



La educación superior española, con 1,5 millones de estudiantes, afronta una etapa decisiva con la reforma universitaria que ha empezado a negociar el Gobierno. Impulsar la calidad de la enseñanza y la renovación del sistema de gestión de los centros son los principales retos de la nueva normativa.

El campus pide la palabra

PROYECTO Tras hacerse público el dictamen de los expertos nombrados por el Gobierno, el Ministerio de Educación ha abierto un diálogo con los colectivos implicados sin marcarse plazos para concretar la nueva ley.

La enésima reforma para cambiar el modelo universitario en España



El proceso de adaptación al espacio europeo universitario, conocido como Plan Bolonia, ha marcado la agenda universitaria en España durante los últimos años.

Raúl Conde, Madrid

Ortega y Gasset escribió que la universidad es la continuidad de la ciencia. Quizá por este motivo ambas disciplinas comparten tantos males. Falta de autonomía universitaria, acusaciones de endogamia, financiación insuficiente, instalaciones inadecuadas, desconexión con el mundo laboral y rectorados sin la autoridad adecuada. Todos los informes elaborados en las dos últimas décadas han detectado idénticos problemas en la universidad española. El último de ellos se hizo público en febrero, tras la presentación del dictamen de la comisión de expertos, nombrada en abril de 2012 por el Gobierno para pergeñar la reforma universitaria que quiere impulsar el Ministerio de Educación.

La reforma, como es costumbre en España, arranca sin consenso alrededor de cuestiones clave como la participación de las comunidades autónomas, el sistema de financiación o el proceso de elección de los rectores y de selección del profesorado. El documento *Propuestas para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español* (84 páginas más otras 31 de un voto particular) fue suscrito por todos los miembros de la comisión. Uno de los principales cambios que

se proponen es que, por primera vez, las comunidades autónomas tengan voz y voto en la gestión de los campus públicos que financian, y que hasta ahora solo controlaban miembros de la universidad. El informe, que no es vinculante, sugiere la creación de un consejo de la universidad que aglutinará casi todas las competencias ejecutivas y que incorporará a miembros externos para evitar que

Mejor gobernanza

AUTONOMÍA DEL RECTOR

El dictamen de la comisión de expertos para la reforma universitaria recoge que, para mejorar la gobernanza de los centros, el rector no solo nombre a su equipo inmediato (vicerrectores y secretario general), sino también a los decanos y directores de departamento.

SELECCIÓN DEL PROFESORADO

Los expertos proponen dos vías: una, que se lleva aplicando desde 2001, con una criba de calidad nacional y los posteriores concursos de acceso a las plazas que convocan los centros. La segunda es más novedosa, ya que consiste en la "contratación directa e indefinida por las universidades de doctores españoles y extranjeros".

las universidades utilicen los recursos públicos en función de sus intereses corporativos. En todo caso, para evitar distorsiones políticas por parte de las autonomías, el documento recoge que la pertenencia a ese órgano "será incompatible con tener o haber tenido un cargo político, empresarial o sindical en organismo público alguno", aunque limita esta restricción a los 36 meses anteriores.

La principal recomendación de los expertos es la de apostar por la calidad en el sistema universitario español, a través de la excelencia de las universidades, no solo de algunos centros y departamentos. Actualmente, en España se imparten 2.541 grados y 3.292 másteres, de los que 1.972 y 2.607, respectivamente, pertenecen a las universidades públicas. Además de los problemas que afectan al sistema de gobernanza, y al proceso de selección del profesorado, los expertos hacen hincapié en adoptar medidas antiendogamia. Los sabios proponen un veto con el fin de impedir que los centros fichén sistemáticamente a sus propios doctores, con el obstáculo que supone para la competitividad.

El último gran bloque del informe atañe a la financiación. En contraposición al modelo actual, que pondera la dimensión de los centros, los expertos reclaman que la inversión lle-

gue al 3% del PIB (ahora es un 1,2%) y que se eleve hasta el 25% la parte de las transferencias públicas "correspondiente a la financiación de los resultados". El objetivo es premiar la producción investigadora de los centros y la empleabilidad de sus títulos.

Una vez presentado el dictamen de los sabios, el Ministerio de Educación no ha querido fijarse plazos para aprobar la reforma universitaria.

Impulsar la excelencia en los campus, entre las sugerencias de los sabios. Los rectores reclaman "consenso" al ministro

Fuentes del Ministerio subrayan que ahora se ha abierto un "período de diálogo" con todos los colectivos implicados, lo que incluye a rectores, consejos sociales, representantes de estudiantes, comunidades autónomas y agentes sociales. El Gobierno, según las mismas fuentes, aspira a promover "la modernización, internacionalización y mejora de la calidad de las universidades de modo progresivo, sin precipitaciones". La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue) pide

"consenso" en este trámite. La nueva normativa sustituirá a la Ley Orgánica de Universidades (LOU), aprobada en 2006.

En la clasificación Arwu, referente global en la medición de la calidad universitaria, no hay ninguna universidad española entre las 200 primeras y sólo tres entre las 100 siguientes. "El informe de los expertos se solicitó para obtener una estrategia que situara a nuestras universidades en los primeros 150 puestos de los rankings internacionales. Sin embargo su contenido carece de un análisis sistemático de las causas de esta situación, pues los miembros del comité deberían haber advertido que entre las 150 primeras universidades que figuran en los rankings de Shanghai y Thees, solo un par de ellas muy atípicas residen en países donde el gasto en I+D+i está por debajo del 2,5% del PIB, y que España está en el 1,37% del PIB", advierte José Antonio Pérez, gerente de la Universidad Politécnica de Valencia y experto en financiación universitaria. A su juicio, los dos principales problemas que arrastra la universidad pública "son los duros recortes presupuestarios a los que está sometida y la carencia de horizonte de financiación a medio plazo". A esta lacra añade "la apabullante regulación a la que están sometidos los centros", lo que supone la imposibilidad de establecer sus propias tasas, fijar sus propios perfiles de contratos de personal, modular las plantillas o llevar a cabo programas de prejubilaciones.

Pese a las carencias del sistema actual, Pérez recalca que "se ha logrado la mejor universidad que ha existido

Recorte de las inversiones y de las becas

■ Los especialistas consultados por EXPANSIÓN coinciden en que España, donde estudian alrededor de 1,5 millones de universitarios, no puede aspirar a situar a una docena de universidades entre las 200 mejores del mundo si no aporta más recursos públicos y privados. "Las administraciones han reducido su aportación a las universidades públicas en más de 1.000 millones de euros en dos años, pero además de las cantidades comprometidas les han dejado de pagar otros 1.000 millones", revela José Antonio Pérez, gerente de la Universidad Politécnica de Valencia. El ajuste presupuestario del Ministerio de Educación es del 14,4% en 2013, de 2.270 a 1.944 millones de euros. Las becas y ayudas a estudiantes, que representan la mitad de la dotación de Educación, se reducen un 3,8%, de 1.270 a 1.222 millones de euros. Además, en el ámbito de la I+D+i, las becas de investigación seguirán congeladas en los 50,2 millones del año 2012.

nunca". Los campus españoles registran unos índices de producción científica (3% mundial) que superan claramente los datos de España en el concierto internacional (2% del comercio y del PIB mundial).

Francesc Xavier Grau, rector de la Universidad Rovira i Virgili y miembro del comité de la Crue, admite la "complejidad" que supone abordar una transformación del sistema universitario. Grau aconseja un "cambio en la estructura de gobierno de la universidad, de tal manera que la propia universidad se implique en un cambio de diseño".

En un informe publicado en enero pasado, Grau propone que el rector sea un "académico no necesariamente miembro de la institución en el momento de ser seleccionado", además de la creación de una agencia de financiación para que distribuya los recursos "de forma acordada y transparente a las diferentes entidades responsables". Grau enfatiza la necesidad de reconocer el "liderazgo científico" y, con relación a la selección del profesorado, aboga por "mantener un sistema de acreditación para contratación estable y suprimir las limitaciones a la contratación temporal". A su juicio, "detrás de la definición de la universidad hay un modelo de Estado. En Europa la universidad representa la base del Estado social, el principal mecanismo de justicia social porque garantiza la equidad más que la educación primaria", concluye.